

10/04/2014

Los Lagos: Armada colabora con la Fiscalía en persecución de la extracción ilegal del loco

Gracias al apoyo de la Armada de Chile a través de la disposición de una aeronave, se podrá llegar a las zonas de manejo del molusco Loco de forma rápida y eficaz, permitiendo pesquisar eventuales delitos no sólo en situación de flagrancia, sino además establecer los puntos exactos georeferenciales del lugar donde se esté realizando la extracción ilegal. El uso del Casa P 295 permitirá la obtención de medios probatorios como imágenes, fotografías y video de la embarcación y sus tripulantes, elementos irrefutables que permiten acreditar la participación de quienes sean investigados.



Al respecto el Fiscal Regional Marcos Emilfok señaló “sin perjuicio que la prevención de estos ilícitos compete a instituciones y órganos distintos de la Fiscalía, en lo que corresponde a nosotros, es decir, la persecución penal, estamos dando pasos que marcan un antes y un después en la materia”.